



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE  
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Salta  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ej. Argentino-4560 Tartagal (Salta)  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 354-SRT-2018  
EXPTE. N° 20.164/2017  
TARTAGAL, 27 de agosto de 2018

VISTO:

La Res. H.N° 913/18, por medio de la cual se designa a la Lic. Mariana de los Ángeles ORTEGA, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con los requisitos de ingreso y/o actualización establecidos por la reglamentación vigente.

Que la nota de fs. 192 certifica la efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Ortega en el cargo de referencia el día 22 de agosto de 2018.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:**

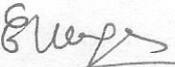
**ARTÍCULO 1°: Poner en funciones** a la Lic. Mariana de los Ángeles ORTEGA, DNI N° 35.837.389, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del día 22 de agosto de 2018 y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°: Imputar** la presente designación al cargo vacante de planta aprobado por Res. CS.N° 228/17 y Res. CS. N° 259/18

**ARTÍCULO 3°: Elevar** a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTÍCULO 4°: Hágase saber** a la interesada, Escuela de Comunicación Social, Secretaria de Sede, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal.

sr/AM

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa